

INFORME DE LA DIRECCIÓ GENERAL DE CULTURA Y PATRIMONIO SOBRE EL IMPACTO EN LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA DEL PROYECTO DE DECRETO DEL CONSELL POR EL QUE SE REGULAN LAS ACTUACIONES ARQUEOLÓGICAS EN LA COMUNITAT VALENCIANA ASÍ COMO LAS CONDICIONES DE CUSTODIA, TRASLADO, ENTREGA, DEPÓSITO, INVESTIGACIÓN, RESTAURACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS MATERIALES DE NATURALEZA ARQUEOLÓGICA DEPOSITADOS EN LOS MUSEOS INTEGRANTES DEL SISTEMA VALENCIANO DE MUSEOS.

26 de julio de 2016

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación de del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, se informa que el Proyecto de Decreto del Consell por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las actuaciones arqueológicas en la Comunitat Valenciano, así como las condiciones de custodia, traslado, entrega, depósito, investigación, restauración y difusión de los materiales de naturaleza arqueológica depositados en los museos integrantes del Sistema Valenciano de Museos no tiene impacto sobre las estos colectivos.

LA DIRECTORA GENERAL DE
CULTURA Y PATRIMONIO



Carmen Amoraga Toledo

